



ESCOLA SUPERIOR DE RELACIONS PÚBLIQUES

Centre adscrit a la universitat de Barcelona



UNIVERSITAT DE BARCELONA



GRAU EN PUBLICITAT I RRPP: PLA DOCENT DE L'ASSIGNATURA

Assignatura:	DRET PÚBLIC I PRIVAT						
Matèria:	M2. INTRODUCCIÓ AL DRET						
Requisits Previs:	Sense requisits previs						
Docent:	Dr. S. LLAGOSTERA				Torn:	MATI	
Idioma:	CATALÀ						
Tipus:	FB	Crèdits ECTS	6	Semestre:	TERCER	Any Acadèmic:	2011-12

METODOLOGIA I ORGANITZACIÓ GENERAL DE L'ASSIGNATURA

Hoy en día la complejidad de la vida social hace que casi todos los actos que realizamos tengan trascendencia jurídica y sea imprescindible tener un mínimo conocimiento de derecho para tomar determinadas decisiones.

Debido a la constante transformación y diversificación que el derecho está experimentando en nuestra sociedad, aunque con más lentitud, va evolucionando apareciendo normativas de todo tipo y de toda índole que de una u otra forma condicionan nuestro comportamiento. El objetivo de esta asignatura es la docencia del Derecho Público y Privado desde un punto de vista conceptual. Es decir, el estudio de las fuentes del derecho y las diversas instituciones jurídicas cuyo conocimiento es inexcusable para el alumno. En síntesis puede afirmarse que el alumno, una vez haya finalizado el curso, deberá dominar con cierta profundidad determinadas materias del derecho cuyo conocimiento es esencial para completar los estudios que cursa.

Las clases serán magistrales, pero cuando lo requiera el temario se podrán introducir trabajos escritos que el alumno deberá resolver de acuerdo con las indicaciones de la docente. Se espera una actitud activa por parte del alumno que ayude a conseguir los objetivos planteados.

Los detalles del temario se concretan en la explicación de los 2 bloques en que se organiza la asignatura.



ESCOLA SUPERIOR DE RELACIONS PÚBLIQUES

Centre adscrit a la universitat de Barcelona



UNIVERSITAT DE BARCELONA



TEMARI DE L'ASSIGNATURA

BLOC 1:

CONCEPTOS PRELIMINARES SOBRE DERECHO.

1. CONCEPTOS PRELIMINARES.

1.1 Normas que gobiernan la vida social. El Derecho: concepto y caracteres. Derecho y moral. Derecho y Justicia. Derecho y equidad. Clasificaciones del Derecho. Subclasificación del Derecho público y del Derecho privado.

2. EL DERECHO OBJETIVO.

2.1 Fuentes que originan el Derecho. A) La ley: concepto, jerarquía entre las diversas normas estatales. Derecho Comunitario europeo: entrada en vigor, eficacia, extinción. B) La costumbre. C) Los principios generales del Derecho. D) Fuentes indirectas: la jurisprudencia. E) Interpretación de las normas jurídicas. F) Esfera de acción de las normas jurídicas: Ámbito personal, temporal y territorial.

3. TEORÍA DEL DERECHO SUBJETIVO.

3.1 La relación jurídica. Diversas categorías de derechos subjetivos. Las personas naturales: Nacimiento y extinción de la personalidad; capacidad de obrar; sede de la persona jurídica; nacionalidad, regionalidad y estado de familia; el Registro Civil; los derechos de la personalidad. Las personas jurídicas y sus clases.

3.2 Las cosas como objeto de los derechos. El negocio jurídico: concepto; clases; elementos; la representación; interpretación; ineficacia. La prueba de los hechos. Influencia del tiempo en el nacimiento y en la extinción de los derechos: cómputo del tiempo; la prescripción; la caducidad.

BLOC 2:

INTRODUCCIÓN A LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DEL DERECHO: Dº CIVIL, Dº PENAL, Dº DEL TRABAJO, Dº MERCANTIL Y Dº ADMINISTRATIVO.

1. DERECHO CIVIL.

1.1. Las instituciones civiles. El Código Civil Español. El derecho foral o especial: los territorios forales; competencias legislativas de las Comunidades Autónoma. Leyes civiles.

1.2. La obligación: concepto, estructura, elementos, fuentes, clasificación. El incumplimiento de las obligaciones: concepto, clases, causas y consecuencias. Garantías de la obligación. Transmisibilidad de las obligaciones. Modos de extinción de las obligaciones.

1.3. Los contratos en general. Clasificación. Elementos. Efectos. Interpretación. Ineficacia.

1.4. Los contratos en particular. Contratos de liberalidad. Contratos conmutativos. Contratos de cooperación. Contratos reales. Contratos de garantía. Contratos aleatorios. Contratos decisorios de derechos controvertidos.

1.5. Derechos reales (I).- Derecho de cosas. La posesión. Adquisición y extinción de los derechos reales en general.

1.6. Derechos reales (II). El derecho de la propiedad. Modos de adquirirla. Acciones protectoras. Pluralidad de propietarios. Las llamadas propiedades especiales.

1.7. Derechos reales (III). Los derechos reales limitativos del dominio. Derechos reales de goce: Usufructo, uso, habitación, servidumbre, censo y derecho de superficie. Derechos reales de garantía: Prenda, hipoteca, anticresis. Derechos reales de adquisición: tanteo, retracto, opción.

1.8. El Registro de la Propiedad: Ley hipotecaria. Líneas maestras de nuestro ordenamiento inmobiliario registral. Derechos personales inscribibles.

1.9. Derecho de familia. El matrimonio: relaciones personales y patrimoniales entre los cónyuges. Cesación del matrimonio y de la vida conyugal. Relaciones paternas filiales: hijos por naturaleza, filiación adoptiva y filiación extracorpórea. Patria potestad. Relaciones parentales. Relaciones casi familiares: la tutela.

1.10. La sucesión "mortis causa". Concepto y clases. La herencia. Concurrencia de sucesores. Sucesión testamentaria: el testamento y sus clases. Sustituciones hereditarias. Los legados. Ineficacia de los testamentos. El albaceazgo. La sucesión forzosa: las legítimas. Sucesión supletoria o intestada. Sucesión contractual.

2. DERECHO PENAL.

2.1 El delito: concepto, elementos, clasificaciones, grados de desarrollo y formas de participación. Penas que pueden imponerse con arreglo al Código penal. Mención de las figuras delictivas tipificadas en el Código penal. La imprudencia



ESCOLA SUPERIOR DE RELACIONS PÚBLIQUES

Centre adscrit a la universitat de Barcelona



UNIVERSITAT DE BARCELONA



punible. Las faltas.

3. DERECHO DEL TRABAJO.

3.1 Fuentes del Derecho del trabajo. De origen estatal, de origen social y de origen profesional. El contrato de trabajo. La seguridad social. Seguridad e higiene en el trabajo. La jurisdicción laboral.

4. DERECHO MERCANTIL.

4.1. Derecho mercantil: Concepto, caracteres y fuentes. Titulares jurídicos de la empresa: El empresario individual.

4.2. Las distintas clases de sociedades mercantiles.

4.3. Títulos valores. Especial consideración de la letra de cambio, cheque y pagaré.

4.4. Doctrina general de las obligaciones mercantiles. Referencia a cada uno de los distintos contratos mercantiles.

4.5. Crisis económica de la empresa: el procedimiento concursal en la Ley Concursal (LEY 22/2003, de 9 de julio, Concursal. BOE 10/07/03).

5. DERECHO ADMINISTRATIVO.

5.1. La Administración Pública y el Derecho Administrativo. El ordenamiento jurídico-administrativo. Fuentes del Derecho Administrativo. Las diversas Administraciones Públicas. Tipología general de los entes públicos. El principio de Legalidad.

5.2. El acto administrativo. Concepto de acto administrativo. Elementos de los actos administrativos. Clases de actos administrativos. Eficacia de los actos administrativos y el silencio administrativo. Validez e invalidez de los actos administrativos.

→ *Aquesta informació del Pla Docent és una versió reduïda del document publicat a la intranet de l'ESRP que està en disposició de tot l'alumnat.*